Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ÓRDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1812.

Exea, Diputado de la Ciudad de Cartagena y Y entendido todo por esta Ciudad Acuerda: se den las gracias á el dho Supremo Consejo de Regencia y á el Exmo Sor Ministro de Hacienda como tambien á el Exea, por el servicio q. ha echo é interes que toma en la Causa Publica: Y mediante á no haversele señalado ni exigido dietas algunas por su penoso viaje constandole á el Ayuntamto que de la Comision que de Rl Orden evaquo en la Isla de Mallorca se le adeudad quatro mil y mas Reales por la Marina, se Oficie al Exmo Señor Capn General pidiendole que haviendo ascendido el gasto del viaje echo por dho Exea á mas de dos mil y setecientos rs., tenga la bondad de mandar que se le satisfaga aquel adeudo ó la parte que sea de su agrado para remunerarle este desembolso y fatigas de su marcha

Nota de los Caud. q. adeuda esta Ciudad por el Utencilio

Viose un Oficio de su Capitular Dn Victoriano Lopez Llanos su fha, veinte y nueve de Febrero ultimo en que acompaña Nota q. manifiesta los Caudales que se adeudan en esta Ciudad por el Utencilio y Paja con distincion de Años segun se le previno por este Ayuntamto. Y entendido Acuerda: se pase original al Sr Gobernador Politico y Militar de esta Plaza para los efectos que puedan combenir en Contestacion á su Oficio de veinte y tres del mismo mes, en que la solicitó

Viose un Memorial de D. Geronimo Romero Tiel nombrado en el presente año por esta Ciudad en la